



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

SECRETARÍA GENERAL Y
RÉGIMEN INTERIOR

DECRETO Nº _____ /2010

ASUNTO: Convocatoria Pleno ordinario día 28 de junio de 2010.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, convoco **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación para el día **veintiocho de junio de dos mil diez** a las **9,30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Vélez-Málaga a veinticuatro de junio de dos mil diez, ante mí, el Secretario General.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. M^a Salomé Arroyo Sánchez

Fdo. Francisco Manuel Moreno Godoy.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2010.

2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

3.-DACIÓN DE CUENTA DE ESCRITO DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA COMUNICANDO CAMBIO DE VICEPORTAVOZ DE SU GRUPO.

4.-APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA (Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL) PARA LA ZONA INDUSTRIAL EN FINCA "LOS PRADOS", PROMOVIDA POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA A INSTANCIAS DE RENTALIS S.L. (EXPTE. 60/09).

5.-INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

ADMINISTRATIVA PARA EL USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, PARCELA SITUADA EN LA CUADRÍCULA SUROESTE, DEL EQUIPAMIENTO GENERAL D-0004 SITA EN SG.VM-18 "PARQUE FERIAL" DEL PGOU DE VÉLEZ-MÁLAGA CON FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN COMPLEJO O CENTRO DE OCIO, PROMOVIDO POR LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (EXPTE. 5/06).

6.-PROPUESTA QUE PRESENTA D^a M^a SALOMÉ ARROYO SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA, SOBRE LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 8/2010, DE 20 DE MAYO, POR EL QUE SE ADOPTAN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO EN SU APLICACIÓN AL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y ORGANISMOS DE ELLAS DEPENDIENTES.

7.-PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE REDUCCIÓN DE ASIGNACIONES ECONÓMICAS A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

8.-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDAS.

9.-PROPUESTA DE CONCERTACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR IMPORTE DE 6.300.000 EUROS.

10.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

11.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

12.-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA CREACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LAS CÁRITAS DEL MUNICIPIO.

13.-PROPUESTA QUE PRESENTA D. CLAUDIO A. MORALES BADÍA, DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, SOBRE SUPRESIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

14.-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.-L.V.-C.A. SOBRE EL APOYO DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO PALESTINO Y CONDENA A LAS AGRESIONES DEL ESTADO DE ISRAEL

15.-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADHESIÓN AL PACTO PROVINCIAL PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR LA CULTURA ALIMENTARIA MALAGUEÑA.

16.- ASUNTOS URGENTES.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.